

Guayaquil, 6 de septiembre del 2004

Señores
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En Virtud de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en concordancia con el Artículo 9 literal C de estos estatutos presento el informe de labor realizada en el año 2003.

1.- La Cmpañía se encuentra legalmente constituida y cumpliendo todos los requisitos administrativos e informo:

El Balance económico 2002 refleja una perdida de \$ 3,848.78 desglosado de los siguientes rubros:

Depreciación Anual.....	\$ 1,033.32
La Amortización.....	\$ 2,815.56

2.- Por lo tanto queda demostrado que la Compañía no ha tenido ingresos. El producto de la perdida es ocasionado por la Depreciación y Amortización

3.- Situación Financiera delicada encontrándose la Compañía con la mencionada perdida arriba indicada en un proceso de liquidación ya que la pérdida es absorbida al capital suscrito.

La reserva legal y otros superávit necesita urgente un aumento de Capital y pueda desarrollar sus operaciones ya sea industriales y comerciales.

KINESIA S.A


ERICKA LEÓN MARTILLO
GERENTE

